



PLAN RECTOR 2023–2030

Ámbitos de Intervención
Ejes y líneas estratégicas

Intendenta
Dra. Rossana Chahla



PLAN RECTOR 2023-2030

Ámbitos de intervención
Ejes y líneas estratégicas

INTENDENTA
ROSSANA CHAHLA

AUTORIDADES

INTENDENTA

Dra. Rossana Chahla

SECRETARÍA GENERAL

Mg. Camila Giuliano

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dr. Martín Viola

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CPN Sebastián Ruiz Toscano

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Luis Lobo Chaklián

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Sr. Luciano Chincarini

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Ing. Julieta Migliavacca

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA

Dr. Benjamín Nieva

SECRETARÍA DE CULTURA

Sra. María Soledad Valenzuela

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dra. Sofía Prado Budeguer

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Ing. Jorge Valdez

SECRETARÍA DE INGRESOS MUNICIPALES

CPN Alejandro Sami

FISCALÍA MUNICIPAL

Dr. Conrado Mosqueira

CONTADOR GENERAL

CPN Marcelo Albaca

Índice

Índice	3
Palabras de la intendenta	4
Presentación	7
Ejes transversales	8
Objetivos de administración de la ciudad	10
Valores	12
Ámbitos de intervención	14
A1: La ciudad que queremos: ordenada y sustentable	17
1. Reestructuración Urbana	18
2. Repavimentación planificada y estratégica	22
3. Refuncionalización edilicia	24
A2: La ciudad que queremos: con bienestar para todas las familias	27
4. Cultura ambiental, espacios verdes y áreas protegidas	28
5. Educación y sostenibilidad ambiental	30
6. Empleo Verde	32
7. Cuidado de los animales de compañía	34
A3: La ciudad que queremos: cercana, accesible y segura	37
8. Movilidad Urbana accesible, ecológica y sostenible	38
9. Semaforización inteligente	40
10. Smart city	42
A4: La ciudad que queremos: centrada en las personas	45
11. Salud	46
12. Educación	48
13. Seguridad humana y ciudadana	50
14. Turismo	52
15. Cultura	54
A5: La ciudad que queremos: abierta y de oportunidades	57
16. Niñez/Juventud/Mujeres/Adultos Mayores	58
17. Emprendedurismo y fomento de empleo	62
Reflexiones finales	65



Palabras de la intendenta

Soy Rossana Chahla, tucumana de nacimiento. Esposa y madre de tres hijos. Médica, docente e investigadora, con 33 años de experiencia en la gestión pública. Mi última función fue como Diputada Nacional por Tucumán.

Tal vez me conocés gestionando el Ministerio de Salud de la Provincia, cuando juntos atravesamos los tiempos difíciles de la pandemia. Sin embargo, mi vocación de servicio se despertó hace muchos años. Esa vocación me llevó a ejercer la Dirección de la Maternidad. Allí tuve la oportunidad de sentir día a día el agradecimiento de ofrecer mi trabajo incansable por cada mujer tucumana.

Hoy enfrento un nuevo desafío como intendenta de San Miguel de Tucumán, la Ciudad Histórica en que hace 207 años nació la Independencia del país y que tiene un valiosísimo patrimonio arquitectónico, urbanístico y cultural.

Desde este rol, estoy convencida de que entre todos vamos a poder construir una nueva ciudad para que sintamos orgullo de vivir y trabajar en este suelo. Aquí quiero presentarte mi plan para lograrlo.

Este **Plan Rector 2023-2030** surge de los aportes de los vecinos y de las necesidades que vivimos a diario transitando nuestra ciudad. Conozco –y he escuchado con mucho compromiso– la realidad cotidiana de los hombres y mujeres de San Miguel de Tucumán. Además, contamos con el valioso aporte de numerosos expertos y referentes a partir de analizar necesidades y propuestas.

Mi primer objetivo es darle un giro de 180° en 180 días a la gestión de nuestra histórica ciudad y comenzar las transformaciones de fondo a mediano y largo plazo lo antes posible.

Voy a trabajar arduamente por la nueva ciudad que vos y yo queremos para nuestra familia.

NACE UNA NUEVA CIUDAD

Dra. Rossana Chahla
Intendenta de San Miguel de Tucumán



Presentación

El documento, resultado de un trabajo colectivo con numerosos referentes y expertos, incorpora buenas prácticas de gestión de otros municipios en diferentes temáticas y expone la situación actual de la ciudad de San Miguel de Tucumán, los desafíos y los ámbitos de intervención en los que se asienta el plan de gestión para los próximos años.

Tiene como finalidad brindar una mirada general sobre las decisiones políticas y las estrategias que se implementarán desde el primer día para empezar a construir una ciudad que mejore la calidad de vida de los vecinos de San Miguel de Tucumán.

El Plan Rector está basado en la gestión de una ciudad con resolución de problemáticas específicas en 180 días, la implementación de políticas públicas a mediano plazo y la mirada puesta en el futuro de esa ciudad que todos los tucumanos quieren construir.

Ejes transversales



Buenas prácticas

Se asienta en la adaptación del conocimiento y experiencias que, al ser ordenadas y compartidas, serán utilizadas de manera productiva. Nos permitirá aprender de aquello que previamente ha funcionado y utilizarlas como herramientas estratégicas para perfeccionar procesos con el fin de lograr mejores resultados.

Participación ciudadana

Tiene como objetivo que los ciudadanos se involucren en distintas instancias de la gestión, a través de sus demandas y experiencias, con la finalidad de aportar soluciones y mejorar la calidad de las políticas públicas.

Innovación

Incorporación de la tecnología informática y de las telecomunicaciones para la optimización de la gestión y resolución de los problemas públicos de una manera colaborativa y con un papel cada vez más protagonista de la ciudadanía.

Transparencia

Se pondrá a disposición de la ciudadanía el análisis de la información de la gestión, el uso de recursos y los criterios adoptados en la toma de decisiones.

Comunicación

Promueve la interacción efectiva como un aspecto clave de la gestión, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía en general brindando acceso fácil a la información.

Objetivos de la administración de la ciudad



Objetivos

- 1.** Transformar el modelo de gestión actual en una administración innovadora, eficiente y de calidad.
- 2.** Gestionar los recursos económicos y patrimoniales de forma eficiente, responsable y transparente.
- 3.** Impulsar la participación ciudadana como estrategia continua de gestión.
- 4.** Integrar la perspectiva de género en la política y en la acción municipal.
- 5.** Consolidar una relación cercana, accesible y receptiva con el vecino.
- 6.** Lograr la satisfacción del usuario, entendiendo al municipio como un prestador de servicios para el vecino.
- 7.** Alcanzar una gestión tributaria más eficaz, equitativa y menos burocrática.
- 8.** Promover la capacitación de los trabajadores municipales para optimizar los servicios al ciudadano.
- 9.** Incentivar la cultura del respeto por nuestro medioambiente.
- 10.** Fortalecer los vínculos entre pares, recuperando los espacios de contención y de convivencia ciudadana.

Valores



Gestión orientada al ciudadano

Brindar a la población de San Miguel de Tucumán la mejor gestión basada en experiencias exitosas, investigación, contenido ético, participación ciudadana y asesoramiento de organizaciones especializadas, expertos y universidades.

Jerarquización de los trabajadores municipales

Promover un ámbito de desarrollo que reconozca y favorezca el trabajo, compromiso y sentido de pertenencia de los trabajadores municipales.

Responsabilidad

Asumir el desarrollo de las acciones de gobierno con amplia responsabilidad, entendiendo que las funciones deben estar reflejadas en los resultados y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Transparencia

Ejercer las acciones de gobierno con transparencia, información clara, comunicación veraz y oportuna de todas las decisiones y programas implementados.

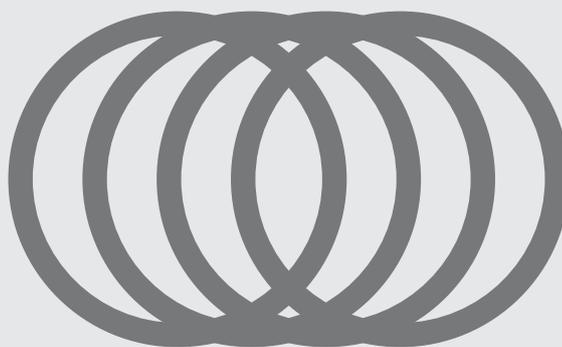
Trabajo en equipo

Fortalecer el eje de trabajo en equipo, promover la inter y la multidisciplina, priorizar los resultados por procesos de equipos y fomentar climas de trabajo saludables.

Enfoque en resultados

Gestionar en base al Plan Rector que define ámbitos de intervención, objetivos y líneas estratégicas, conduciendo el desarrollo y garantizando las acciones con calidad y eficiencia en la administración.

Ámbitos de intervención

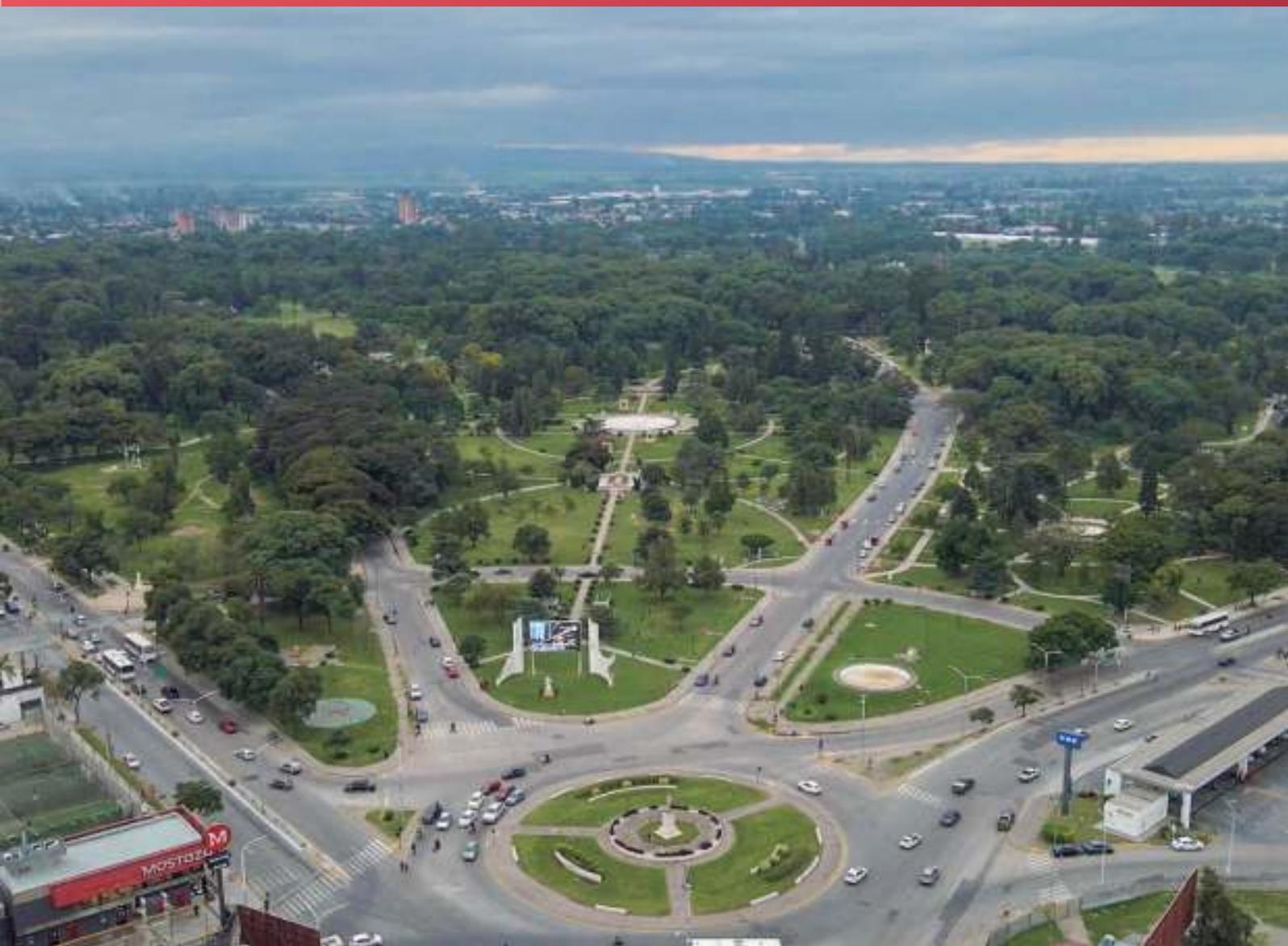






A1

La ciudad que queremos:
**ordenada y
sustentable**



EJE ESTRATÉGICO 1

Reestructuración urbana

Objetivo estratégico: Consolidar una ciudad inclusiva, ordenada, segura, sostenible y sustentable, desde la periferia al centro, garantizando el derecho a la ciudad.



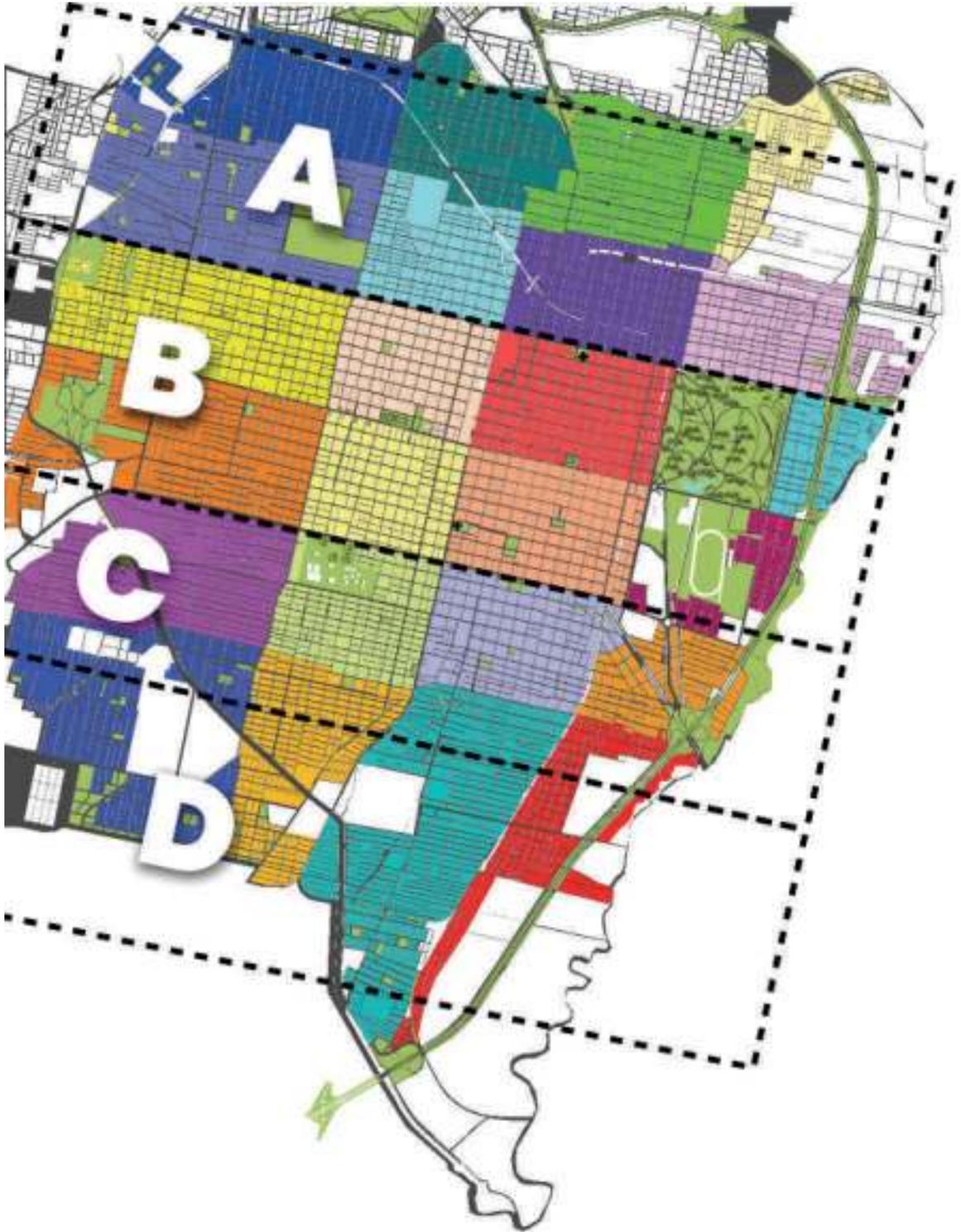
Líneas estratégicas

- **Ciudad humanizada:** Reformulación del desarrollo de la ciudad “de abajo hacia arriba”, con, por y para las personas. La finalidad es construir una inteligencia colectiva generada por la integración del saber técnico con el saber cotidiano de la ciudadanía y obtener soluciones para recuperar el espacio público y maximizar su valor en la sociedad, todo de manera innovadora y experimental.
- Creación de **Puntos de Acceso Ciudadano (PACs)**, en los Centros de Integración Comunitaria (CICs), a través de los cuales se descentralizarán los trámites contenidos en distintas reparticiones dependientes de la gestión municipal. A través de este modelo, se busca la mayor eficiencia y transparencia en la gestión de trámites que actualmente funcionan en distintas reparticiones y a diferentes escalas, bajo un único Sistema Integrado de Información del Ciudadano, en un solo espacio físico, digitalizado y en una sola instancia de concurrencia.





- División del mapa de la ciudad en **Zonas de Influencia Municipal** adecuando la escala de los barrios existentes al crecimiento de la ciudad y responder, de esta manera, a las necesidades de una nueva escala urbana.



EJE ESTRATÉGICO 2

Repavimentación planificada y estratégica

Objetivo estratégico: Implementar un plan de obras que contemplen pavimentación y repavimentación, erradicación de calles de tierra; obras nuevas y ampliaciones, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada vecino y vecina.



Líneas estratégicas

- Confección de un **diagnóstico exhaustivo del estado actual de calles del municipio**, haciendo distinción entre las arterias principales y de mayor tránsito en la ciudad, y las de menor congestión, pero que contribuyen a la seguridad de cada uno de los barrios.
- Implementación del **Plan Integral de Recuperación Calles y Bacheo**, a través de un esquema de planificación ordenada y sostenible para el abordaje de la ciudad y con una instancia de participación ciudadana en la que, los vecinos de cada barrio, podrán informar por los canales de comunicación habilitados. Se trabajará, prioritariamente, durante el turno noche, evitando así la congestión de la ciudad.
- Desarrollo de un **Plan de Prevención de Daños**. Conformado por las instrucciones y recomendaciones que desde el municipio se brindarán sobre las tareas de excavación y movimiento de suelo en la vía pública, con la finalidad de evitar roturas de cañerías de gas, agua, líneas de fibra óptica, durante la ejecución de obras.

EJE ESTRATÉGICO 3

Refuncionalización edilicia

Objetivo estratégico: Garantizar, a través de la restauración y/o refuncionalización, la preservación de la integridad e identidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán.



Líneas estratégicas

- **Recuperación de espacios en desuso** y altamente deprimidos, con alto potencial de desarrollo, para refuncionalizarlos y atender necesidades puntuales de cada uno de los barrios que conforman la capital.
- Recuperación de **obras emblemáticas** que forman parte de la identidad de todos los vecinos, tales como el Palacio de los Deportes, el Mercado del Norte, la Asistencia Pública, entre otros.



Tenemos que recuperar espacios históricos, sociales, urbanos y ambientales.



A2

**La ciudad que queremos:
con bienestar para
todas las familias**



EJE ESTRATÉGICO 4

Cultura ambiental, espacios verdes y áreas protegidas

Objetivos estratégicos:

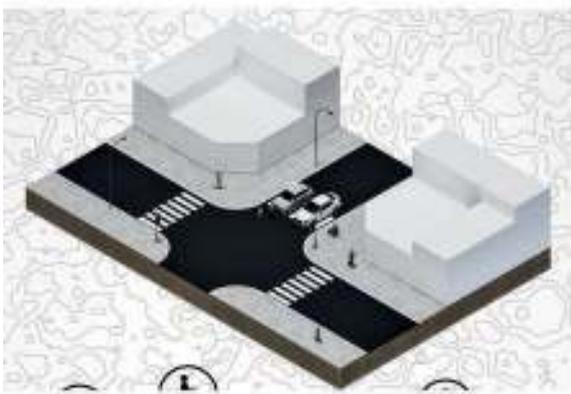
4.1: Planificar y ejecutar acciones tendientes a preservar el medio ambiente y dar cumplimiento a la normativa ambiental.

4.2: Contribuir a la mejora de la calidad de vida y la conservación de la biodiversidad a través del correcto mantenimiento y recuperación de los espacios verdes.



Líneas estratégicas

- **Limpieza y saneamiento de basurales** y promoción de la separación de residuos con la finalidad de evitar enfermedades y garantizar las condiciones de salubridad de toda la población.
- Reducción de los niveles de contaminación en el Municipio de San Miguel de Tucumán a través del **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)**.
- Implementación de un **Plan de Arborización y Espacios Verdes** en base a una planificación que considere las especies arbóreas nativas indicadas para cada espacio, la creación de nuevos espacios verdes y el correcto mantenimiento de los actuales.
- Fortalecimiento de la vinculación entre actores locales, organizaciones de la sociedad civil, Estado y empresas para generar mayor participación ciudadana en el desarrollo sostenible.



EJE ESTRATÉGICO 5

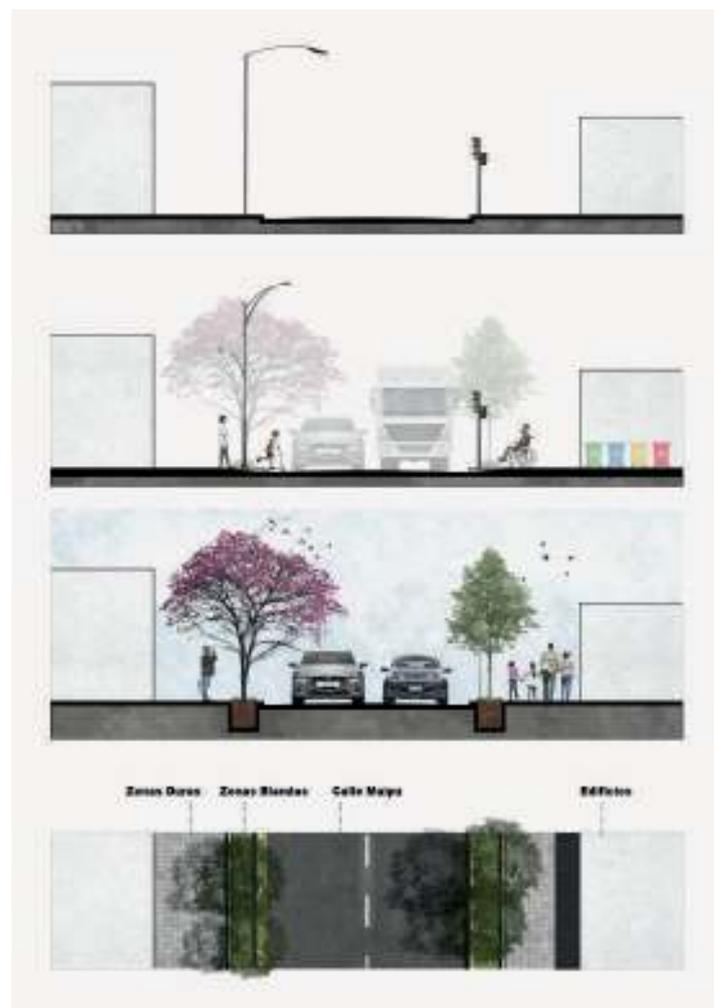
Educación y sostenibilidad ambiental

Objetivos estratégicos: Promover actividades pedagógicas orientadas a la protección del medio ambiente, como parte de la construcción de la ciudadanía activa y comprometida.



Líneas estratégicas

- Promoción de la **Educación Ambiental Integral** mediante la implementación de programas y políticas que fomenten la conciencia y la responsabilidad ambiental en la comunidad.
- Creación de programas de educación sobre el **cambio climático**, la promoción de prácticas sostenibles en la ciudad y la colaboración con organizaciones ambientales locales.
- Promoción de prácticas y políticas que afirmen el uso sostenible de los recursos naturales en la ciudad de San Miguel de Tucumán.



EJE ESTRATÉGICO 6

Empleo verde

Objetivos estratégicos: Promover prácticas laborales sustentables que favorezcan el empleo, el cuidado y la restauración de los recursos naturales, el ambiente y la biodiversidad.



Líneas estratégicas

- Creación de la primera **Planta de Reciclaje en el Municipio de San Miguel de Tucumán**.
- Implementación de **Ecopuntos** y del **Programa SE-PA-RÁ** en la ciudad con la participación de diferentes actores de la sociedad (recicladores, organizaciones de la sociedad civil, empresas, Estado, entre otros).
- Coordinación con empresas e industrias, para la **optimización de los procesos de producción**, la reducción de los residuos, el uso eficiente de los recursos naturales y la implementación de energías renovables.
- Implementación de estrategias que favorezcan el **consumo responsable**, priorizando productos y servicios sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
- Implementación del **Programa CONTROLÁ** a través del Centro de Monitoreo Ambiental (CMA) instalado en las instalaciones del COMM para controlar con GPS el recorrido de los camiones de recolección domiciliaria, los de recolección diferenciada del programa SE-PA-RÁ y los vehículos que realizan barrido mecánico.

EJE ESTRATÉGICO 7

Cuidado de los animales de compañía

Objetivos estratégicos: Impulsar acciones tendientes al cuidado y respeto de los animales de compañía y otros animales, con el fin de evitar el maltrato, la explotación y el abandono.



Líneas estratégicas

- Puesta en funcionamiento del **Programa de Control de Población de animales callejeros** que incluya la esterilización y la adopción responsable de perros y gatos. Estos programas ayudan a reducir el sufrimiento de los animales y los problemas de salud pública asociados al creciente número de animales abandonados.
- Implementación de un sistema integral de **gestión de la salud de los animales de compañía**, a través de atención veterinaria adecuada y regular, vacunas, tratamientos preventivos e identificación y registro.



A3

**La ciudad que queremos:
cercana,
accesible
y segura**



EJE ESTRATÉGICO 8

Movilidad Urbana accesible, ecológica y sostenible

Objetivos estratégicos:

Diseñar e implementar un nuevo modelo de movilidad urbana, a través de una red de transporte público inclusivo y de calidad y la mejora en las condiciones de transitabilidad.



Líneas estratégicas

- Generación de un **nuevo esquema de transporte público** en coordinación con las empresas que prestan dicho servicio en el que se instale un modelo de ingreso y egreso al microcentro.
- Promoción de la movilidad sostenible a través de **alternativas al transporte motorizado**, como bicicletas y monopatines eléctricos, al tiempo que se impulsa una cultura de respeto hacia los peatones.
- Implementación y refuncionalización de **ciclovías** para brindar un espacio seguro y exclusivo para el desplazamiento de bicicletas en la ciudad.
- Promoción de políticas de **movilidad inclusiva**.

EJE ESTRATÉGICO 9

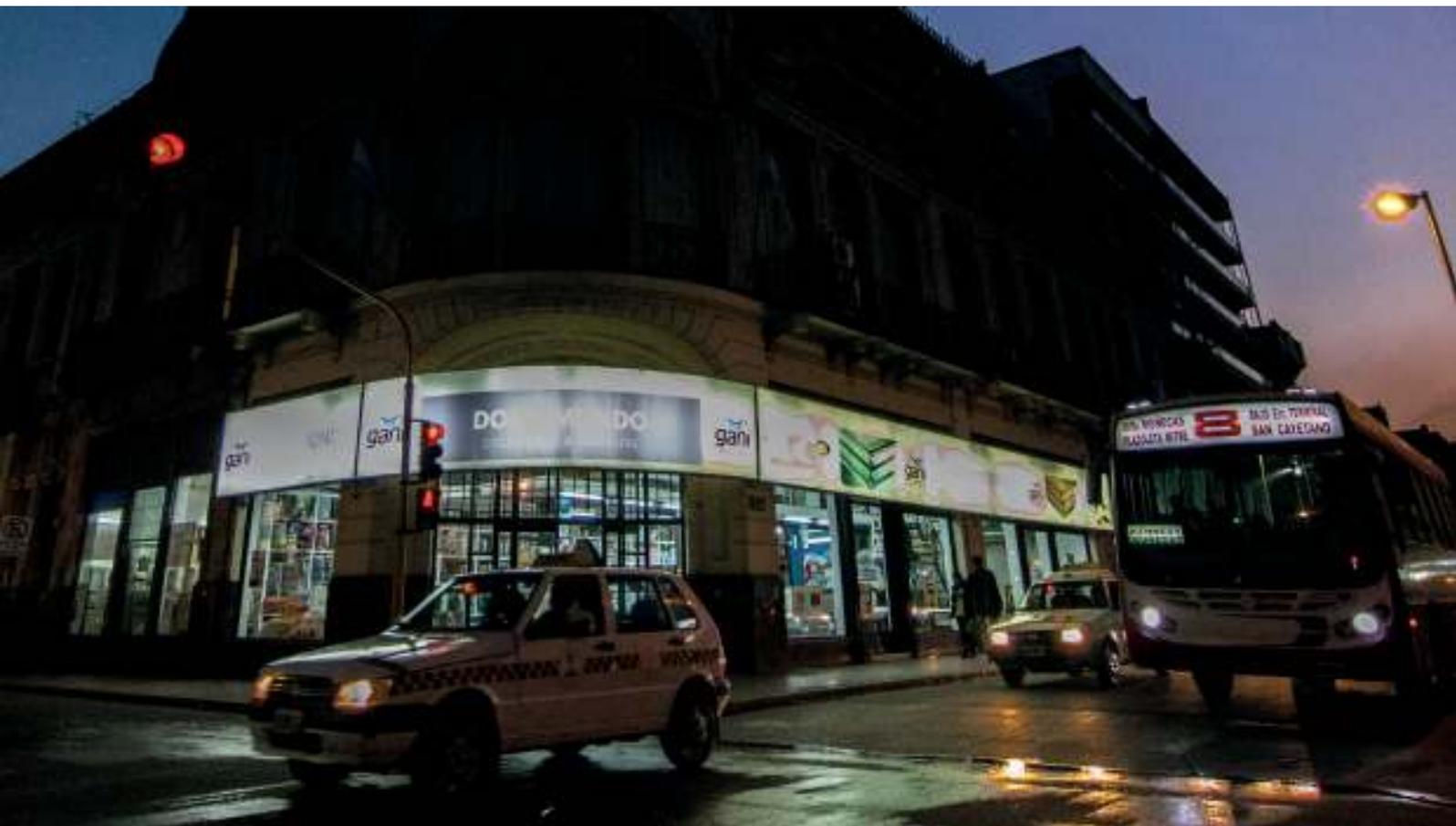
Semaforización

Objetivos estratégicos: Implementar un Plan de Semaforización Inteligente, que incluya el mantenimiento y sincronización estratégica de los existentes y la incorporación en zonas de alto caudal de tránsito.



Líneas estratégicas

- División de la ciudad en zonas de alto caudal de tránsito y control de manera remota de la onda verde.



EJE ESTRATÉGICO 10

Smart City

Objetivos estratégicos: Desarrollar un proyecto de Smart City centrado en la implementación de innovaciones tecnológicas, destinadas a mejorar la experiencia de los ciudadanos y optimizar los servicios municipales, con énfasis en la eficiencia de la distribución de recursos y en la calidad de vida de la población, mediante aplicaciones tecnológicas y la adopción de soluciones inteligentes.



Líneas estratégicas

- Implementación del **Plan de Transformación Digital TRADI**, que promueve la adopción de herramientas digitales en diferentes instancias y procesos de la gestión municipal, con la finalidad de mejorar los niveles de eficiencia, efectividad, transparencia y calidad en la gestión de los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos.
- Incorporación de la tecnología informática y las telecomunicaciones para la optimización de la gestión y la resolución de los problemas públicos de una manera colaborativa y con un mayor protagonismo de la ciudadanía.
- Abordaje integral para el achicamiento de la brecha digital, a través de la promoción y la capacitación en el uso de los recursos digitales disponibles.
- Proyección de soluciones colectivas para recuperar el espacio público y aumentar su valor para la sociedad, reimaginando la ciudad con un enfoque centrado en las personas.



A4

La ciudad que queremos:
**centrada en
las personas**



EJE ESTRATÉGICO 11

Salud

Objetivos estratégicos: Abordar la salud desde un punto de vista integral: bienestar físico, mental y social y enfatizar en la accesibilidad, equidad, integralidad, eficiencia, calidad y continuidad de los servicios municipales de salud, en coordinación con el Sistema Provincial de Salud.



Líneas estratégicas

- **Refuncionalización de la Asistencia Pública** municipal brindando servicios de calidad y excelencia en el ámbito primario de la Salud.
- **Refuncionalización y fortalecimiento de los 15 Centros de Atención Comunitaria** priorizando la promoción y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, hábitos de vida saludable y cuidado del medio ambiente, en sectores de mayor riesgo social.
- Implementación progresiva de **servicios de emergencias odontológicas** las 24 hs.
- Refuerzo de la atención primaria de la salud a través del **Trailer de Desarrollo Humano** en zonas de mayor vulnerabilidad social.
- Implementación de la **Red de Salud Mental** en articulación con el sistema provincial para el abordaje de casos de consumo problemático de sustancias.
- Fortalecimiento del Centro Interdisciplinario Municipal para el tratamiento del Trastorno del Espectro Autista, **CIMTEA**.

EJE ESTRATÉGICO 12

Educación

Objetivos estratégicos: En coordinación con el Ministerio de Educación de la provincia, favorecer el desarrollo dentro del contexto escolar contribuyendo a una educación de calidad, con servicios de equidad e inclusión.



Líneas estratégicas

- Optimización de la **infraestructura de las escuelas** municipales y aumento de los recursos disponibles para los docentes y estudiantes.
- Desarrollo del **Programa de Fortalecimiento de la Orientación de Informática** en el marco de la Economía del Conocimiento para escuelas secundarias municipales.
- Fortalecimiento del **Gabinete Psicopedagógico** como pilar fundamental para una educación inclusiva y de calidad.
- Incorporación de **idiomas extranjeros y actividades de extensión** en los establecimientos educativos municipales.

EJE ESTRATÉGICO 13

Seguridad humana y ciudadana

Objetivos estratégicos: Realizar acciones con la finalidad de garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana.



Líneas estratégicas

- Implementación de un enfoque multisectorial para el desarrollo de un **Sistema Integral, Sistematizado y Tecnológico de Seguridad Ciudadana** que genere información confiable y potencie al Sistema de Monitoreo actual, fortaleciendo el conocimiento local sobre la conflictividad y la violencia, permitiendo coordinación con dispositivos, autoridades y fuerzas policiales provinciales para mayor inmediatez.
- Promoción de instancias intermedias de gestión de los problemas urbanos, a través de un **Programa de Mediación Comunitaria** para facilitar el diálogo y acuerdos entre los vecinos para descomprimir el conflicto y generar cohesión social.
- Puesta en funcionamiento del **Programa de Prevención de Siniestros Viales** que genere datos confiables, campañas de información, incremento de controles y regulación de los horarios de carga y descarga de proveedores e incorporación de reductores de velocidad.

EJE ESTRATÉGICO 14

Turismo

Objetivos estratégicos: Impulsar el abordaje turístico basado en la sustentabilidad económica, social, cultural y ambiental, sosteniendo la autenticidad cultural y garantizando una mayor calidad en la experiencia de los visitantes.



Líneas estratégicas

- **Promoción de Circuitos Turísticos** con servicios de traslados e ingresos gratuitos y de bajo costo para turistas y ciudadanos de la provincia que promuevan un turismo inclusivo, diverso, sin límites por zona o barrio.
- Desarrollo de la aplicación **Mi Municipio** como herramienta que permita conocer toda la oferta hotelera, gastronómica y de servicios de la ciudad.



EJE ESTRATÉGICO 15

Cultura

Objetivos estratégicos: Garantizar el acceso a los derechos culturales para todas y todos los ciudadanos de manera integral, inclusiva e igualitaria, promoviendo el libre acceso a los bienes culturales.



Líneas estratégicas

- Desarrollo de proyectos **culturales en barrios** a través de la intervención de gestores que promuevan el arte, la música, el teatro y otras actividades.
- Implementación del **Pase Cultural** para jóvenes entre 15 y 25 años, estudiantes de escuelas y universidades públicas, para igualar el acceso al consumo cultural a través de una red de espacios adheridos.
- Promoción de **museos innovadores y tecnológicamente interactivos** que reflejen la multiplicidad de expresiones artísticas tucumanas.
- Plan de Reestructuración y Revalorización de **Bibliotecas Municipales**.

A5

La ciudad que queremos:
abierta y de
oportunidades



EJE ESTRATÉGICO 16

Niñez, juventud, mujeres y adultos mayores

Objetivos estratégicos: Garantizar el crecimiento saludable, el desarrollo pleno de niños y adolescentes y el cuidado y respeto por los adultos mayores, entendiendo a la familia como el núcleo y espacio afectivo fundamental de las personas.



Líneas estratégicas

- **Programa de articulación con los clubes barriales** para promoción del deporte en niños y adolescentes.
- Creación del **Circuito de las Infancias**. Espacio exclusivo para niños y niñas con juegos interactivos y de última tecnología.
- Desarrollo del **Paseo del Adulto Mayor**, donde puedan disfrutar y compartir experiencias las personas de la tercera edad con sus pares y un equipo interdisciplinario de profesionales.
- Implementar la **Expo Ciudad Joven SMT** que permita impulsar la vocación y empleabilidad de los jóvenes.
- Implementar y gestionar el **Presupuesto Participativo** para brindar a los vecinos la oportunidad de debatir y elegir las próximas mejoras en los barrios.



Obra de Esteban Koukas. Año 2018

- Implementación del **Programa Orientar Futuro** destinado a jóvenes a partir de los 16 años que podrán tomar contacto con las necesidades crecientes del mercado laboral y los perfiles requeridos en el ámbito de la industria del conocimiento.
- Desarrollo del **Programa de asistencia técnica exclusiva para el colectivo LGBTQ+** para el desarrollo de programas y proyectos.
- Creación del **Observatorio de Violencia de Género Municipal**, en coordinación con la Secretaría de la Mujer de la provincia con el objetivo de brindar asesoramiento social, psicológico y legal e implementar estrategias de abordaje para los casos de violencia por razones de género.

EJE ESTRATÉGICO 17

Emprendedurismo y fomento de empleo

Objetivos estratégicos:

17.1: Facilitar acciones tendientes a la formación del capital humano, el acceso al financiamiento, el fortalecimiento y acompañamiento para los emprendedores y consolidación de la comunidad emprendedora.

17.2: Reconvertir la matriz productiva del Municipio hacia un modelo de desarrollo limpio, sustentable, que piense en el cuidado del medioambiente, en la equidad de género, en el mundo del trabajo y en la integración de sectores vulnerables de la sociedad.



Líneas estratégicas

- Promoción del **emprendedurismo** a través de talleres que brinden apoyo técnico y profesional.
- Promoción del **desarrollo de emprendimientos y PyMES** que incorporen principios de la economía circular en sus procesos productivos.
- Generación de proyectos que permitan mejorar la **empleabilidad** de los recicladores urbanos y trabajadores abocados al reciclaje.
- Implementación del **Digesto Fiscal**, para evaluar la carga tributaria actual del municipio y avanzar en la creación de un sistema tributario que fomente y promueva la actividad de las PyMES y el comercio.
- Poner en funcionamiento la **habilitación digital** para comercios a través de la App Mi Municipio.



Reflexiones finales

Todos experimentamos las dificultades crecientes que implican vivir y/o trabajar en San Miguel de Tucumán. El propósito de la elaboración de un plan estratégico es proporcionar una visión clara y una dirección para abordar los desafíos y oportunidades que, cada día, surgen en el gobierno local.

Además, un plan estratégico nos permite, tanto a los administradores como a los vecinos, medir el progreso y rendir cuentas sobre las acciones y decisiones. Es una herramienta clave para garantizar un gobierno efectivo y responsable. Es igualmente importante tener cierto margen de flexibilidad y adaptabilidad para poder enfrentar imprevistos o nuevas ideas que surjan al escuchar a nuestros vecinos y que mejoren el plan final y se adapten mejor a la realidad del día a día.

Gobernar un municipio es un desafío que requiere una combinación de habilidades técnicas, conocimientos financieros, planificación urbana, seguridad, limpieza, cultura, deportes, negociación y gestión de personas. Proyectos bien ejecutados tienen un impacto significativo en la vida de los vecinos, por lo que es importante trabajar en estrecha colaboración con ellos para asegurarnos que sus necesidades sean reflejadas en las planificaciones y sean sostenibles a largo plazo.

Las personas son la piedra angular. Nuestra misión es mirar, escuchar y hacer diariamente para que los habitantes de San Miguel de Tucumán puedan disfrutar de servicios públicos de calidad, tengan sus necesidades cubiertas y disfruten en familia de su ciudad.

Es nuestro propósito trabajar arduamente para que **nazca la nueva ciudad: ordenada y sustentable, con bienestar para todas las familias, responsable, cercana, accesible y segura, centrada en las personas, solidaria e inclusiva, abierta y de oportunidades;** donde nadie se quede atrás y cada uno, desde su responsabilidad, pueda contribuir a los objetivos comunes.

Es el gran reto que tenemos y lo asumimos con la máxima ilusión.



Plan Rector 2023-2030: lineamientos estratégicos / 1a ed-
Tucumán: Ciudad Cerca, 2024.
86 p. ; 30 x 21 cm. - (Plan Rector)

ISBN 978-631-90393-4-4

CDD 352.2



Seguinos     

www.smt.gob.ar